



Agosto 2023

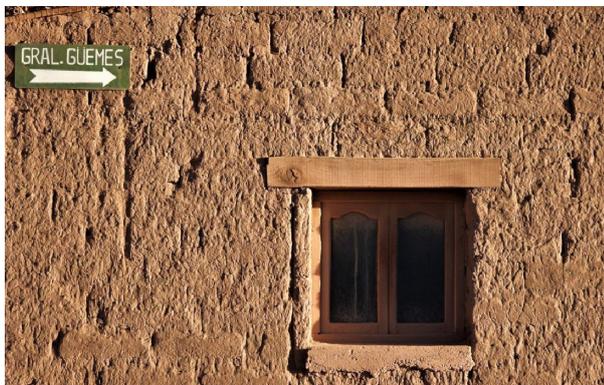
Economía, socialismo y democracia. ¿Estamos pensando correctamente?

Alberto Binder

Tierra Socialista

I. Hacia un pensamiento económico integral

La Teoría Económica, nos dicen Heilbroner-Milberg, oculta el modelo de sociedad que tiene implícito y al que sirve o pretende desarrollar, bajo un manto de tecnicismos barrocos, muchas veces falsamente rigurosos, a la vez que naturaliza problemas que son banales respecto a los grandes problemas económicos y superficializa el enfoque económico dándole una entidad hipertrofiada a variables que tienen poco impacto sobre la economía



Fuente fotografía: Infoteritorial.com.ar

real. Construye así un falso sentido común que luego replican los medios de comunicación alimentados por economistas reporteros. El seguimiento de variables especulativas reemplaza el análisis profundo sobre los problemas económicos que verdaderamente preocupan a millones de personas.

Sin duda este ocultamiento de la “visión” que subyace a la Teoría Económica dominante es grave: pero existen, también en el plano teórico mismos, otros sesgos y reduccionismos que provocan, en mi opinión, graves problemas de comprensión de las más importantes cuestiones económicas de nuestro país, así como muchas de sus mejores oportunidades, que son así invisibilizados por la teoría misma, condicionando de un modo inadmisibles la formulación de política económica, que queda atrapado en un mundo pequeño e irreal que condiciona el diseño y elección de herramientas para la Economía. Esto lo hace construyendo indicadores de variables “principales”, que se corresponden con sólo algunos sectores de la Economía o estableciendo leyes que supuestamente rigen a todos los sectores, cuando la experiencia demuestra que su funcionalidad está limitada. El análisis económico se presenta como la teoría que debe servir a la economía en su conjunto, cuando, en realidad, lo hace sólo respecto de algunos sectores, mientras invisibiliza otros, que podrán ser estudiados, pero como “temas o problemas particulares”, que no afectan a las ideas generales de la teoría económica estandarizada.

Hace algunas décadas, durante el apogeo de los debates sobre la teoría del desarrollo o de la dependencia, Rodolfo Stavenhagen discutía sobre la comprensión “monista” o “dualista” de la realidad económica latinoamericana. Para algunos teóricos del desarrollo nuestras sociedades tenían un carácter dual, donde convivían una esfera capitalista, moderna y con capacidad de desarrollar, y otra “tradicional”, rural y apegada a viejas formas de trabajo y comercio. Claro está que Stavenhagen criticaba esta falsa visión, heredera de la dicotomía entre civilización y barbarie, cuya fuerza todavía

no podemos subestimar. De un modo no expresa, la teoría económica estándar mantiene esta visión dualista y por ello, pretende que la expansión de la parte “moderna” de la sociedad, permitirá integrar a todos los sectores, siempre que se deje a ese sector de modernidad capitalista actuar, bajo su propia dinámica. Pero, lo que es más grave aún, es que sectores progresistas o de centro izquierda, también tienen esta visión, creyendo que un adecuado accionar del Estado, permitirá dirigir y controlar ese proceso de “integración social y económica”. Esta visión es errónea y conduce a graves deficiencias políticas, en el corto y el largo plazo.

Esto ocurre no por las tradicionales críticas a la perpetua demora del “derrame” o por la falta de comprensión de los límites y dificultades de las políticas públicas, sino que produce una comprensión de la Economía sesgada, ficticia y pretende transpolares principios de un sector a otro de la Economía a la vez que priva a los actores económicos y al propio Estado -en todos sus niveles- de herramientas de comprensión y gestión del sistema económico mucho más ricas y “a la mano”. Nos interesa llamar la atención sobre este error del Análisis Económico, que en algunos será el producto de una ideología neoliberal, pero en otros es el resultado de la aceptación acríticas de una *forma de análisis económica que es insuficiente frente a la complejidad del sistema económico*.

En ese sentido, para darle bases firmes a la producción de herramientas de un análisis económico útil para nuestra sociedad, lo primero que debemos destacar que eso que vagamente llamamos *sistema económico* se compone, al menos, de *seis subsistemas* interactuando entre sí permanentemente, de tal manera que cuestiones como el equilibrio económico, o cualquier otra discusión de las variables macroeconómicas es incompleta si no alcanza a estos seis subsistemas. Sin realizar ninguna valoración sobre su prelación o importancia, estos seis subsistemas son:

1. Subsistema de la economía del mercado nacional;
2. Subsistema de la economía transnacional
3. Subsistema del sector público
4. Subsistema de la economía financiera
5. Subsistema de la economía social o popular
6. Subsistema de la economía ilegal.

Todos estos subsistemas económicos existen -no es que debieran existir-, tienen reglas propias, se relacionan de un modo complejo, poseen valores particulares y otros compartidos y contribuyen cada uno a su manera al Producto Bruto Nacional. Ninguno de estos sistemas *establece las reglas económicas con validez para los otros segmentos, sin perjuicio de las interacciones y las transferencias de actividad de uno y otro. Un análisis económico integral debe tener la capacidad de captar y discutir las reglas de funcionamiento de todos estos subsistemas, si pretende decirnos cosas relevantes sobre el sistema económico en su conjunto. Ello no significa que, de*

acuerdo a la visión de sociedad que tengamos, podamos considerar, intervenir o dejar hacer a cada subsistema, de modo que su interacción primordial moldee a los demás. Pero ello es ya una cuestión de política económica, no una característica del análisis económico, que si no incluye a todos los subsistemas hace reduccionismo o condiciona sin decirlo la posibilidad de toda política económica.

Sin pretender describir o analizar de un modo completo, podemos decir que el subsistema de la economía del mercado nacional es el que concentra la actividad de una parte muy importante de los actores económicos; allí se encuentran, por ejemplo, la inmensa mayoría de las medianas y pequeñas empresas, y gran parte importante del consumo nacional. Es el subsistema con mayor nivel de competencia, con la mayor capacidad de generar empleo tradicional, y debe estar orientado a fortalecer y garantizar el mercado nacional de los productos y servicios esenciales, sin perjuicio de que pueda asumir otros desafíos. Ello no significa que no pueda participar de los otros subsistemas o que tenga profundas interacciones con otros subsistemas (como el sector público o el financiero). Ningún subsistema tiene autonomía respecto de los otros, pero sí factores identitarios que lo definen y definen la política económica con relación a él.

La economía transnacional, por otra parte, tiene otras reglas. El intercambio global no se realiza sobre parámetros de libre comercio sino a través de relaciones comerciales específicas, ya sea a través de los bloques comerciales o de las relaciones bilaterales, siempre orientadas por la diplomacia y la política. Los componentes políticos del intercambio internacional, sobre los cuales insistió Hirschmann y que todavía le cuesta abandonar la matriz del colonialismo. Recordemos que el desarrollo y expansión del Capitalismo nunca se hizo sobre la base del libre comercio sino sobre la base de la ocupación colonial de buena parte del mundo, desde principios del siglo XVIII hasta casi la finalización del siglo XX.

La economía del sector público es central en todos los países, no sólo en los de medianos ingresos. El estado no sólo tiene capacidad de regulación y estímulo sobre los otros segmentos, sino que hoy se constituye en el gran comprador y una agente determinante en la prestación de servicios básicos, en especial los que consideramos servicios públicos. Ningún pensamiento económico, salvo el de mera divulgación, subestima el papel del sector público en la Economía y los países desarrollados se caracterizan por la enorme importancia del sector público, tanto en el gasto, como en la inversión, el poder de compra o la facultad ordenadora u orientativa de la regulación estatal.

El subsistema financiero se ha expandido a tal punto que hoy pretendemos caracterizar al capitalismo por él. De las tradicionales funciones de intermediación, indispensables para la producción y el comercio, hemos pasado a un sistema especulativo, con reglas particulares, que se constituye en un mercado en sí mismo, que expande las

deudas públicas como un negocio y que tiene capacidad de condicionar, alejándolos de sus funciones económicas a los otros mercados.

La economía social hace referencia a todo un sector de la economía nacional que se lo invisibiliza bajo concepciones tales como la “asistencia social”, etc. En la sociedad actual, todo el mundo trabaja. Existe una situación de pleno trabajo, pero ese trabajo y todas las actividades económicas vinculadas él no produce lo suficiente como para asegurar la subsistencia y los servicios elementales para las familias. Invisibilizar toda esta actividad al pensamiento puramente económico y dejarla atrapada en consideraciones humanitarias o de ayuda, es uno de los mayores defectos de la teoría económica actual. Existen sectores de la política pública preocupadas por este sector, que tratan de construir una mirada económica, pero todavía no se ha desarrollado lo suficiente; tampoco alcanza con el desarrollo de una teoría particular y separada sobre la Economía social. Se debe integrar este subsistema a una consideración integral de la Economía y del pensamiento económico. Cuidar de la familia, por ejemplo, mientras en ella existen niños o ancianos que necesitan cuidado, es una actividad -de múltiples facetas- pero que cumple funciones económicas que, durante siglos, fueron vistas como el centro de la actividad económica.

Finalmente, en todos los países existe un subsistema de actividades ilegales, que tienen distintos tipos de regulación, pero cuyo impacto no puede ser descuidado por el pensamiento económico. No se trata del “trabajo informal” que es uno de los nombres para ocultar las actividades del sector social de la Economía. Pero muchas veces se trata de actividades “permitidas” o “toleradas” -tal como ocurre con el contrabando en muchas áreas del país-, otras son actividades que requieren un control más estricto, como cuando se hace circular el dinero de este segmento, a través del sistema financiero. Otras veces pueden ser actividades muy dañosas, que requieren una regulación más fuerte. Todo este mundo de actividades existe y no alcanza con decir que se trata de delitos, faltas o cualquier otra categoría que nos muestre su ilegalidad.

Un pensamiento económico integral debe dar cuenta de la realidad de estos subsistemas, aprender a medirlos, a describir la compleja trama de sus relaciones, modelizar sus reglas internas y pensar cómo se puede construir una economía que esté al servicio de todos los actores de todos los subsistemas. Pensar la totalidad de la Economía desde alguno de estos subsistemas y luego pretender que se rijan por las reglas de ese subsistema es un grave error metodológico, o esconde una determinada visión de la sociedad. La macroeconomía debe desarrollar las variables generales que permiten relacionar de un modo integral todos estos subsistemas y debe generar y difundir las variables principales, no como dimensiones diferentes de la sociedad sino como variables de un sistema económico unitario.

II. Volver a las fuentes del pensamiento democrático

Algo parecido nos sucede con el pensamiento democrático. Hoy aceptamos una versión mutilada de la idea democrática, a la que le exigimos poco y además pronto nos “decepciona”. Una democracia que se vincula esencialmente con un “mecanismo” y una lógica de la representación que pronto se vuelve espuria o corrupta. Por ello debemos volver a poner el centro del pensamiento democrático en lo que ha sido su origen moderno. El principio de igualdad y el proceso de igualación.

Como explica Rosemberg, desde los orígenes de la Revolución Francesa, durante buena parte de la historia moderna, ser “demócrata” era ser perseguido como un reformador social. Claro está que hemos dejado que conceptos como democracia “social” o “popular” se distorsionen y convivan con regímenes autoritarios o dictatoriales. No se trata de volver a ello, ya que tenemos experiencia de que la búsqueda de la igualdad necesita altas cuotas de libertad y participación social.

Pero también nos enseña Rosemberg (Democracia y Socialismo) como hacia finales del siglo XIX y muchas más acentuadamente durante el siglo XX, el pensamiento liberal-burgués se fue apropiando de la idea democrática, a la vez que el principio de igualdad perdía centralidad y densidad política. Esta vuelta se ha completado y hoy nos parece que la democracia es un pobre mecanismo para lograr la igualdad efectiva. Debemos recuperar, en consecuencia, un pensamiento claro que vincule de un modo robusto y central las relaciones entre Democracia, principio de igualdad y procesos de igualación.

No hay igualdad democrática si cada persona no tiene la oportunidad de sostener su propia vida, en los términos más simples, según la experiencia histórica: alimentarse, tener un techo, poder vivir con el propio trabajo y esfuerzo, formar una familia que pueda desarrollarse, educarse para integrarnos a la vida social, descansar, curarse de las enfermedades, y construir una razonable vida feliz. Este es el punto inicial de todo sistema democrático. El debate antiguo entre igualdad formal (ante la ley) y la igualdad material, carece de sentido por dos razones: una, estamos hablando de las *condiciones indispensables para la vida, sin la cual toda igualdad ante la ley se vuelve una ficción* y, en segundo lugar, en los *sistemas legales modernos, el piso de las condiciones de vida garantizada para el ejercicio de cualquier derecho ya se encuentra establecido normativamente como compromisos comunitarios constitucionalizados, por lo que también formaría parte de un concepto de mera igualdad formal, ante la ley*. Nuestro país tiene todas las condiciones para garantizar esto, y si no lo hacemos es por un déficit democrático de nuestra vida social y política, por más que tengamos representantes y elecciones, lo que está muy bien. Pero si nuestros representantes no pueden lograr esto es porque el sistema no es democrático, no porque se encuentra en “crisis económica”.

Claro que entre los seres humanos habrá siempre algún nivel de desigualdad, fundado en especiales esfuerzos, talentos superiores, etc. Pero si las condiciones de desigualdad no responden a eso, o se desarrollan por fuera de un piso de igualdad social o con márgenes inmensos, etc., ya es un signo de falta de democratización, no de “injusticia” de la democracia; será un signo de injusticia de la sociedad también, pero es un déficit de vida democrática. En definitiva, el nivel de democratización de una sociedad se mide, principalmente, por la efectiva vigencia del principio de igualdad. Por eso durante tantas décadas los demócratas fueron perseguidos como reformadores sociales radicales y ser “demócrata” era riesgoso, que los ponía al alcance de la persecución política.

Nadie es tan ingenuo que piensa que con un pase de magia se consigue todo esto. Atención, no es ni tan difícil, y menos aún utópico, dada la cantidad de bienes y servicios que hoy produce nuestra sociedad. Pero es también un índice de democratización de la sociedad la seriedad y premura con que se adoptan las *políticas de igualación*. En primer lugar, la rápida igualación de las grandes mayorías, en particular las mujeres, que siendo mayoría de la sociedad todavía se encuentran en inadmisibles condiciones de desigualdad. En segundo lugar, las minorías de todo tipo, que todavía deben soportar procesos de desigualdad fundados en el racismo, el orden estamental, la moral antigua y tantos otros pretextos.

Una sociedad democrática desarrolla un permanente *proceso de igualación en estas dos dimensiones*. Ello impacta claramente en la visión económica, en la calidad de la gestión pública y en profundidad y calidad de la representación política. Tiene un déficit de democracia la sociedad que no gestiona con eficacia los procesos de igualación; también lo tiene la que no usa el *poder de la representación para formar y control políticas de ese tipo*.

¿Hay democracia sin Parlamento? Claro que no, pero confundir ese indispensable instrumento de representación política con el sentido de la democracia misma, es un error de visión que permite que Parlamentos lleven adelante políticas contrarias a la igualdad, y a la mayoría de los ciudadanos que viven bajo la desigualdad, creyendo que hacen una gestión democrática. Los parlamentos nacieron -por suerte- como una herramienta de la República Aristocrática y todavía resta mucho trabajo para democratizarlos.

¿Es indispensable la libertad de expresión? Por supuesto, pero ella ha sido conquistada y defendida como *una herramienta de protesta social y política*, y no es democrática una sociedad que no permite que se alcen voces contra la desigualdad. La principal libertad de expresión es la que debe permitir formar y consolidar los procesos de igualación: para ello hemos conquistado ese derecho. Nuestro constitucionalismo a veces nos confunde porque se olvida que sus orígenes y desarrollo han estado al servicio de la República Aristocrática -un modelo que busca perpetuarse- y no al servicio de una república (división de poderes, control, la lucha contra todo absolutismo) democrática. Todo proceso de igualación tiene límites, pero no olvidemos que el problema central ha sido y sigue siendo, como ponerles límites a los factores de poder aristocráticos (o

plutocráticos) que quieren utilizar las herramientas de gestión estatal en su provecho y ahogar los procesos de igualación.

III. ¿Y el Socialismo?

En toda su historia el socialismo siempre ha sido una conjunción de una mirada económica atravesada por el ideal democrático. Pero, claro está, no ha sido fácil ni lineal realizar esa conjunción: sigue siendo el desafío actual. Si el ideal democrático tomado en profundidad propició versiones autoritarias de socialismo que hoy no consideramos admisibles, aceptar acríticamente el modelo económico unilateral, provocó en gran medida el abandono de los verdaderos ideales democráticos y la pérdida de fuerza socialista de la socialdemocracia moderna.

Por eso es indispensable, en primer lugar, asumir una mirada integral del análisis económico – preocupación por la economía real que forma parte de la mejor tradición socialista- y conjugarlo con una mirada “clásica” del ideal democrático, que no pone en el centro, aunque no los rechace, los mecanismos formales de la representación, ni necesita abandonar los principios que rechazan todo poder absoluto. Al contrario, es imposible pensar “clásicamente” la democracia, sin depurar los actuales mecanismos de representación, pervertidos por el gerenciamiento de poderes aristocráticos, autonomizados respecto de los representados, y bastardeados por el financiamiento oscuro e ilegal de la política.

Pero recuperar el análisis integral de la Economía no significa ser “neutro” a lo que cada uno de los subsistemas produce, en los distintos momentos históricos. Recordemos que no podemos ocultar -como lo hacen muchos economistas- el problema de la visión de sociedad que se encuentra en todo análisis económico; por lo tanto, se deben ordenar el funcionamiento de todos los subsistemas por el principio democrático “clásico” que hemos señalado. Ello implica, respecto de algunos subsistemas, pensar sus límites -como en el caso de la economía del sistema financiero y en otros casos, poner en primer plano la mayor fuerza que tienen para profundizar la vida democrática, tal como ocurre con el subsistema de la economía social. Pero todo ello ya es propio de un diseño de Política Económica adecuado a cada tiempo.

Lo que queremos concluir es que no se puede pensar al socialismo de estas épocas, con sus vínculos tradicionales entre Análisis Económico y pensamiento democrático, si aceptamos acríticamente un tipo de pensamiento económico reduccionista y pobre teóricamente, por más que produzca aparentes fórmulas de sentido común y si aceptamos una concepción de la democracia que no responde al sentido clásico y tradicional de democracia, y esconde la fuerza del principio de igualdad como motor y baremos de toda democracia.